

**MUSEO INTERACTIVO MIRADOR**  
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

**BASES**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
“DESARROLLO DE VIDEOS ITINERANCIAS”

SEPTIEMBRE 2016

## ANTECEDENTES

### 1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de capacitación de docentes.

Aproximadamente un 75% de sus recursos anuales provienen del Ministerio de Educación, en tanto los ingresos restantes del MIM se generan por la venta de entradas y el aporte de privados.

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar y de amistades. La visita al MIM es casi exclusivamente grupal, no individual. El promedio de duración de la visita es cercano a las 3 horas. El MIM es un museo inclusivo y visitado por todos los grupos socioeconómicos.

El edificio del Museo fue construido especialmente para ese destino. Tiene 7.200 m<sup>2</sup> construidos y 12 hectáreas de área verde circundante. Se ubica en el parque público Brasil, en la comuna de La Granja, sector suroriente de la Región Metropolitana.

En las 12 hectáreas contamos con otros edificios con acceso al público que son el edificio casino, otros edificios están destinados al personal (edificio Taller, administrativo) y de servicios (boleterías), así como el edificio Talud, hoy en habilitación. El museo dispone de estacionamientos interiores y variados espacios de áreas verdes.

## **2. OBJETO**

El objeto de esta licitación es seleccionar a la Persona o Empresa que desarrollará la grabación, edición y montaje de 3 productos audiovisuales, cuyo fin es contribuir a la promoción y difusión de las muestras itinerantes del MIM entre las comunidades claves del museo (estudiantes, profesores y público general). La difusión de estos videos será principalmente a través de plataformas digitales (sitio web, redes sociales); también se proyectará en actos inaugurales de las muestras y se utilizará como apoyo audiovisual de reportajes de televisión.

Las producciones audiovisuales a desarrollar son las siguientes:

1. Video de exhibición itinerante del Museo Interactivo Mirador denominada "Percepción, la magia de los sentidos".
2. Video de exhibición itinerante del Museo Interactivo Mirador denominada "Genes, las instrucciones de la vida".
3. Video de exhibición itinerante del Museo Interactivo Mirador denominada "El despertar de los sentidos".

## **3. QUIENES PODRÁN PARTICIPAR**

Solo podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas que acrediten su situación legal, financiera e idoneidad técnica conforme a las presentes Bases, y no incurran en las siguientes inhabilidades:

- Hayan sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393)
- Todo el Personal que contrate para el desarrollo de los trabajos, no debe registrar prohibición para trabajar con menores de edad.

Con el objeto de acreditar la anterior, se solicita al proponente una Declaración Jurada notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en este punto.

#### 4. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Actividad	Fechas
Publicación diario	Domingo 25 de septiembre de 2016.
Obtención de bases	A partir de lunes 26 de septiembre de 2016.
Visita técnica	Martes 27 de septiembre de 2016 a las 10:00 hrs o a las 16:00 hrs.
Recepción de consultas o aclaraciones a las bases	Jueves 29 de septiembre de 2016 hasta las 18:00 hrs.
Respuesta de consultas y aclaraciones a las bases	Viernes 30 de septiembre de 2016
Recepción de ofertas	Martes 04 de octubre de 2016 hasta las 18:00 hrs.
Adjudicación	Jueves 06 de octubre de 2016

**a) Obtención de bases:** podrán ser descargadas en página web del museo interactivo mirador en [www.mim.cl](http://www.mim.cl)

**b) Visita técnica:** Se iniciará el día y horarios establecidos en el calendario, la dirección es Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja en el recepción del edificio administrativo. Cabe hacer presente que esta visita no es de carácter obligatorio ni excluyente, sin embargo resulta altamente recomendable la asistencia a la visita.

- a) Preguntas y respuestas**, las consultas y aclaraciones a las bases, se recibirán a través del siguiente correo electrónico [licitacion.videos.itinerancia@mim.cl](mailto:licitacion.videos.itinerancia@mim.cl) indicando en el asunto del correo "Consulta Licitación Videos Itinerancia". Las respuestas serán publicadas en la página web del MIM y en los plazos establecidos. No se responderán preguntas fuera de plazo o por otra vía que no sea la establecida para este fin.
- b) Recepción de las ofertas**, se recibirán los sobres cerrados en la recepción del Edificio Administrativo de la Fundación ubicadas en Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja. No se aceptarán propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y horario señalado en las bases.
- c) Adjudicación**, vía correo electrónico a los participantes.

## 5. TRABAJOS A EJECUTAR

A continuación se describen las especificaciones técnicas que forman parte de esta licitación.

### 5.1 Video de Las siguientes exhibiciones itinerantes

- "Percepción, la magia de los sentidos"
- "Genes, las instrucciones de la vida"
- "El Despertar de los sentidos".

La necesidad específica es contratar a quien realice tres videos sobre las muestras itinerantes del MIM y que considera los siguientes puntos:

- Información de la muestra (objetivos, contenido)
- Registro audiovisual de la muestra. Hacer énfasis en la interacción entre visitantes y módulos.
- Estilo audiovisual y gráfico alineado con las definiciones del museo, que promueva el acercamiento a la ciencia y a los módulos del MIM de una manera atractiva y lúdica.

### 5.2 Descripción

Producción y edición de videos de 3 minutos. Esto incluye:

- Desarrollo conceptual
- Desarrollo guion de común acuerdo con la contraparte técnica (área de Comunicaciones del Museo Interactivo Mirador)
- Máximo 2 jornadas de grabación en cada una de las siguientes ciudades: Curicó, San Fernando y Caldera

- Iluminación profesional
- Montaje y musicalización (deberá incluir el pago de derechos de autor en caso de música no original)
- Locución profesional

### 5.3 Formato

El video entregado debe tener los siguientes requisitos mínimos:

- Resolución Full HD
- Audio estéreo
- Archivo tipo “.mov (H264, 1080p, 60fps)”
- Versión para instalar en cualquier PC o TV. “.mp4 (MPEG H264 ,1080p, 60 fps)”

### 5.4 Equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar compuesto al menos por:

- Director
- Camarógrafo
- Postproductor
- Locutor

### 5.5 Traslados

La oferta deberá considerar los gastos de pasajes, alojamiento y traslados desde Santiago a las ciudades mencionadas en las fechas correspondientes a la instalación de la muestra y que son las siguientes:

**Curicó:** Entre el **14 de septiembre y 15 de octubre**, en el Liceo Luis Cruz Martínez, ubicado en Estado 176.

**San Fernando:** Entre el **2 de septiembre y 22 de octubre**, en el Gimnasio Polideportivo de San Fernando, ubicado en Yumbel N° 484

**Caldera:** Entre el **20 de octubre y el 19 de noviembre**, en el Centro Cultural Estación Caldera, ubicado en William Wheelwright S/N

### 5.6 Experiencia del oferente y equipo propuesto

- a) En este ítem se deberá incluir el currículum del oferente.
- b) Informar el equipo profesional de trabajo que desarrollará el proyecto, presentando currículum resumido de los integrantes del equipo.
- c) Los proponentes deberán incluir referencias con las imágenes o links de sus trabajos más relevantes en el país o en el extranjero. Incluir nombre del contacto, teléfono, correo de la institución de los trabajos referidos.

## 5.7 Referencias

Como referencias, se adjuntan links de trabajos audiovisuales anteriores realizados por el equipo del MIM. Asimismo, se adjunta información de cada una de las muestras a grabar.

1.- Link video muestra Comunica-T (antiguo)

<https://www.youtube.com/watch?v=JJyLf5fC8CM>

2.- Links referencias

<https://www.youtube.com/watch?v=KYgjuUSfH0E>

<https://www.youtube.com/watch?v=mf6ORAeHb4o>

3.- PDFs Manuales (Percepción, Despertar de los Sentidos y Genes)

## 5.8 Metodología de trabajo

El proponente deberá incluir una descripción detallada de la propuesta de trabajo que se utilizará. La metodología debe considerar porcentajes de avance en cada etapa definida por el proponente.

## 5.9 Carta Gantt

Deberá presentar carta Gantt en la que estén claramente especificadas las etapas del proceso, con porcentajes de avance según la propuesta de trabajo que utilizará, todo ello en base a la fechas de permanencia de cada muestra y a la fecha límite estipulada para el término de los trabajos.

## 6. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

6.1 Identificación del proponente, completar ficha n°1 o n°2, según corresponda.

### 6.2 Antecedentes legales y administrativos

**Persona natural:**

- Fotocopia legalizada de C.I.
- Documento que acredite Iniciación de actividades vigente en Servicio de Impuestos Internos.
- Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto n°3.

**Persona jurídica:**

- Fotocopia legalizada de la escritura pública de constitución de la sociedad
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- Fotocopia legalizada de la publicación del extracto de constitución en el Diario Oficial.
- Inscripción del extracto de constitución en el Registro de Comercio.
- Copia legalizada de todas las escrituras de modificación de los estatutos de la sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto, y de su inscripción en el Registro del Conservador de Comercio, cuando corresponda.
- Fotocopia legalizada del RUT de la sociedad.
- Fotocopia legalizada de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es).
- Fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es).
- Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto 3 de admisibilidad.
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 ([www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl)), con una antigüedad no superior a 30 días.
- Documento que acredite Iniciación de actividades vigente en Servicio de Impuestos Internos.

## 7. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá indicar el valor total de los servicios, en base a las especificaciones descritas en estas bases, cuyo valor debe ser inferior a \$15.000.000.- impuestos incluidos (quince millones de pesos). Las ofertas que no cumplan con este criterio no serán consideradas como válidas y no serán evaluadas.

El valor será en pesos, y no podrá considerar ningún tipo de reajustabilidad.

## 8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El sobre deberá contener la totalidad de los documentos e información solicitada en estas bases. Sólo en el caso que faltare alguno de los documentos solicitados en el punto **6. Antecedentes administrativos** se procederá a evaluar la oferta, y en caso de quedar seleccionada, tendrá 1 día hábil, desde que ha sido comunicada, para completar la información faltante, de no ser así la Fundación descartará la oferta pudiendo adjudicar proponente que calificó en segundo lugar.

El proponente deberá presentar un set completo en original.

## 9. PLAZOS DE ENTREGA

La propuesta debe considerar la entrega de los videos en su totalidad el día miércoles 30 de noviembre de 2016.

## 10. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para el desarrollo del video institucional y de las muestras itinerantes. Así mismo, la Fundación se reserva el derecho a declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad proponente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

## 11. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La Fundación podrá Introducir modificaciones a las presentes Bases, hasta el día jueves 29 de septiembre de 2016. Dichas modificaciones se notificarán a los oferentes por medio de aclaraciones a las bases, las que serán publicadas conjuntamente con las respuestas a las consultas que se formulen con motivo de esta licitación.

## 12. CRITERIO DE EVALUACIÓN

ítem	ponderación	puntaje (1 a 10)	escala	criterios de interés
Oferta Económica	20%	1 a 10	Puntaje se obtendrá de acuerdo a la siguientes formula: Puntaje oferta evaluada = (oferta menor/precio oferta evaluada)x10	Costos estimados para todas las partidas que componen el desarrollo del encargo.
Experiencia de los oferentes y equipo profesional	40%	10	Satisface plenamente lo solicitado.	Currículum y experiencia en proyectos similares, mayores o equiparables a lo requerido, realizada a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, durante los 2 últimos años.
		5	Se ajusta relativamente bien a lo solicitado, pero se perciben algunas deficiencias.	
		1	Débil en relación a lo solicitado.	
Metodología de trabajo, Carta Gantt	40%	10	Metodología de trabajo y sus etapas son plenamente satisfactorias.	Coherencia en el sentido lógico y ejecución de las etapas. Organización de la cronología de las etapas.
		5	Metodología de trabajo y sus etapas son modernamente satisfactorias.	
		1	Metodología de trabajos y sus etapas no son satisfactorias.	
Total	100%			

### **13. SOBRE LOS PAGOS**

La Fundación Tiempos Nuevos (MIM) no está facultada para otorgar anticipos de ninguna índole.

El pago se efectuará contra entrega final y con la aprobación de la Fundación y su correspondiente documento legal. El pago se realizará a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la aprobación de la Fundación.

### **14. LEY ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

Se establece que el oferente autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido de la presente licitación, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

### **15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los antecedentes, documentos e informaciones que La Fundación ponga a disposición de la Empresa con motivo del trabajo contratado, no podrán ser usados por este, para ningún otro fin que no sea el necesario para la ejecución de dicha obra y tendrán carácter de confidenciales y deberán ser devueltos al momento de la recepción final.

FICHA Nº1  
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE  
PERSONA JURÍDICA

<b>Razón Social</b>	
<b>RUT:</b>	
<b>Domicilio Comercial:</b>	
<b>Nombre Rep. Legal</b>	
<b>Rut Rep. Legal</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

<b>Nombre Rep. Legal:</b>	
<b>Firma:</b>	Santiago, _____ de _____ de 2016

**FICHA Nº2**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**PERSONA NATURAL**

<b>Nombre completo:</b>	
<b>C.I.:</b>	
<b>Domicilio Comercial:</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

<b>Nombre :</b>	
<b>Firma:</b>	Santiago, _____ de _____ de 2016